



SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS  
VICEMINISTERIO DE TESORO Y CRÉDITO PÚBLICO



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna **AI/SEG/N° 003/2022** correspondiente al Primer Seguimiento sobre el cumplimiento de recomendaciones establecidas en el informe **AI/OPER/N° 014/2020 "Auditoría Operacional al Proceso de Administración de bienes a cargo del SENAPE en la Distrital Oruro, gestión 2019"**; trabajo que se ejecutó como seguimiento programado de la Unidad de Auditoría Interna del SENAPE.

El objetivo del seguimiento fue: Establecer el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe AI/OPER/N° 014/2020 de 04 de noviembre de 2020.

El objeto del examen constituyó la información y documentación relacionada al informe AI/OPER/N° 014/2020.

El seguimiento se realizó en conformidad con las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, numeral 219 e implicó la verificación del cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe citado precedentemente.

Las observaciones identificadas en el Informe AI/OPER/N° 014/2020 "Auditoría Operacional al Proceso de Administración de bienes a cargo del SENAPE en la Distrital Oruro, gestión 2019"; son las siguientes:

1. Ausencia de inspecciones a los bienes inmuebles entregados en Comodato.
2. Falta de control y seguimiento en los plazos para la otorgación de adendas.
3. Operaciones formuladas en el Programa Operativo Anual de la Distrital Oruro, no cuantificables.
4. Inmuebles y líneas telefónicas administradas por la Distrital que están siendo ocupados y en uso de terceros.
5. Ausencia de documentación que respalde las acciones realizadas.
6. Documentación incompleta de inmuebles y líneas telefónicas.

Como resultado del primer seguimiento se concluye que de seis (6) recomendaciones realizadas para subsanar las observaciones, a la fecha de la evaluación estas habrían sido dos (2) **CUMPLIDAS** y cuatro (4) **NO CUMPLIDAS**.

La Paz, 03 de junio de 2022

**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:  
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**

**LA PAZ**  
Calle Hugo Estrada  
Nro.94 zona Miraflores  
Telf. +2 220081  
+2 220048 +2 220087

**SANTA CRUZ**  
Calle Libertad  
Nro. 725  
Esq. Andrés Ibáñez  
Telf. +03 3348444

**COCHABAMBA**  
Plaza 14 de  
Septiembre  
Nro. 258  
Telf. +04 4588963

**ORURO**  
Calle La Plata entre  
Ayacucho y  
Cochabamba  
Nro. 5782  
Telf. +02 5253513

**TRINIDAD**  
Calle Santa Cruz  
Nro. 458  
Telf. +03 4621627

**SUCRE**  
Av. Aniceto Arce  
Nro. 449  
Telf. +04 6452917